

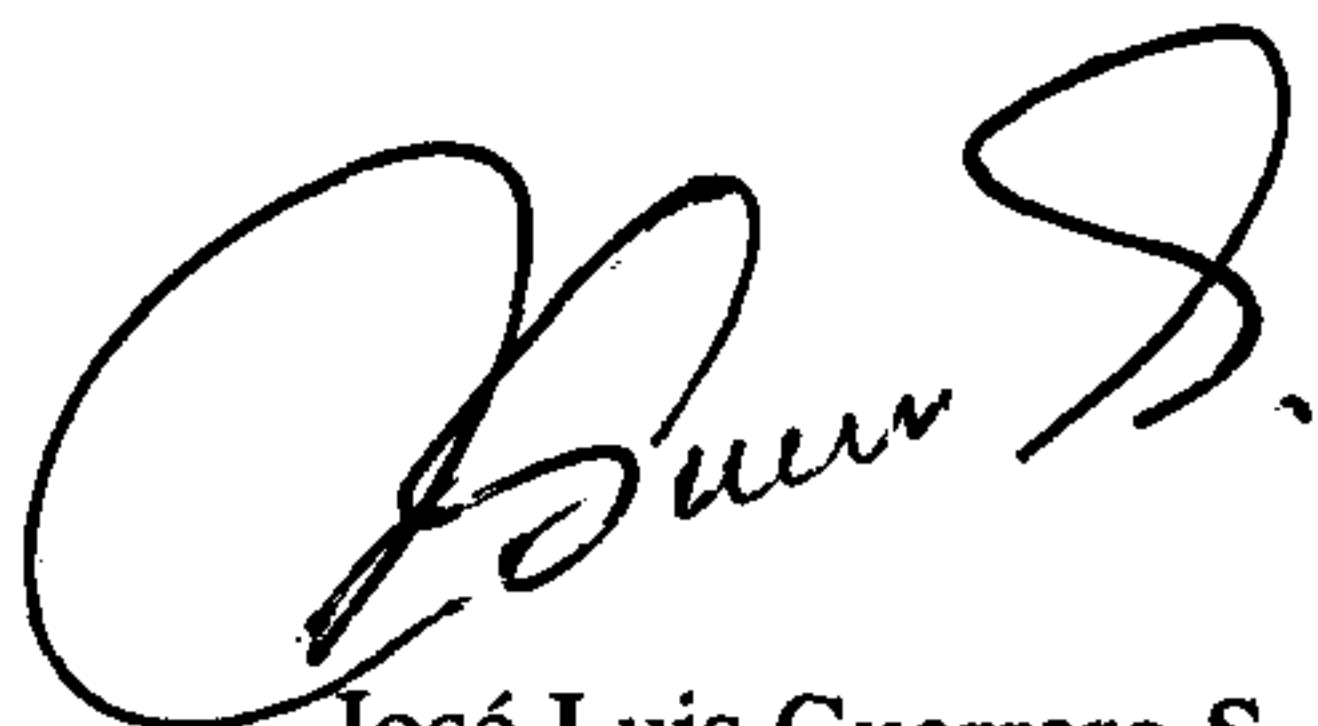
Informe del Comisario

Guayaquil, 16 de enero de 2001

A los Accionistas y Directores de
Compañía SIDEIN DIESEL S.A.
Guayaquil - Ecuador

1. He examinado el balance general de Compañía SIDEIN DIESEL S.A. al 31 de diciembre del 2001 por el periodo terminado en esa fecha. El balance general es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dicho estado financiero y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General.
2. Mi examen se realizó basándose en pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en el balance general, incluyen también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general del estado financiero. Considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión. El estado financiero anteriormente referido presenta razonablemente la situación financiera de Compañía SIDEIN DIESEL S.A. al 31 de diciembre de 2001. Igualmente la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias, así como a las resoluciones de la Junta General.
4. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con nuestra revisión y otras pruebas efectuadas.
5. Finalmente he dado cumplimiento a las disposiciones vigentes de la Ley de Compañías, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía ha esta fecha está ajustado a las normas de una adecuada administración.

De requerir los señores Accionistas información, estaré dispuesto a proporcionarle.



José Luis Guerrero S.
Reg. Nac. 12159

